



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**MAESTRÍA EN ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL**

**SILABO ADAPTADO PARA EL PERIODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN  
NO PRESENCIAL**

**SÍLABO 2022- II**

**I. DATOS ADMINISTRATIVOS**

1. Asignatura	: LEGISLACION AMBIENTAL
2. Código	: MEG 102
3. Naturaleza	: Teórica-practica
4. Condición	: Obligatoria
5. Requisito	: Ninguno
6. Número de créditos	04
7. Número de horas semanales	04
8. Semestre académico	: 2022-2 -plataforma Zoom
9. Modalidad	: Virtual
10. Docente	: Dr. BEGAZO DE BEDOYA, Luis
Correo electrónico	: begazoabogados@hotmail.com

**II. SUMILLA**

El curso revisa la problemática relación sociedad-naturaleza prestando especial atención al papel del derecho en esta. Se revisará la evolución del término desarrollo en el discurso de los Estados- Nación y sus consecuencias para la geopolítica. En las últimas dos décadas el derecho ambiental ha tenido un importante desarrollo a nivel internacional, mientras que en la última década se ha caracterizado por el desarrollo de la legislación a nivel nacional. El curso abordara los temas centrales del derecho Ambiental buscando proporcionar los elementos teóricos más relevantes para una posterior comprensión de una serie de fenómenos en los casos prácticos.

**III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

- a) Comportamiento ético.
- b) Pensamiento crítico y creativo.
- c) Autoaprendizaje.
- d) Investigación científica y tecnológica.
- e) Comunicación efectiva.

**IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA**

- El estudiante será capaz de identificar los conceptos fundamentales de la legislación Ambiental y el método de solución de conflictos aplicable en casos concretos a través del análisis de la jurisprudencia Nacional e Internacional, y la doctrina especializada.
- El estudiante será capaz de conocer los fundamentos teóricos y doctrinarios de los principios de la legislación Ambiental Internacional y Nacional.
- El estudiante será capaz de diferenciar los conceptos básicos del Derecho Ambiental.
- El estudiante será capaz de Identificar la naturaleza y las características de los métodos del Derecho y legislación Ambiental.
- El estudiante será capaz de Impartir conocimientos técnico-científicos de la aplicación en el Derecho y legislación ambiental.

**V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACION (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL (X)****VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA**

1. Al finalizar el presente curso, los estudiantes estarán en condiciones de conocer y aplicar los Principios Jurídicos del Derecho Ambiental, así como también establecer los principales conceptos y doctrinas jurídicas aplicables a los problemas y conflictos relacionas con la dimensión ambiental, estando en condiciones de discernir las diferentes normas legales de tipo ambiental y aplicar la gestión Ambiental. conociendo la normativa legal, y podrán estar en condiciones de desarrollar una labor profesional en concordancia con los conocimientos adquiridos.

**VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**

<b>Unidad 1</b>	<b>MARCO GENERAL DEL DERECHO AMBIENTAL</b>
<b>Logro de aprendizaje</b>	Conoce y aplica los Principios Jurídicos del Derecho Ambiental
<b>Semanas</b>	<b>Capacidades</b>
1	Analiza el Derecho ambiental Internacional. Teorías Ambientales
2	Valora los Derechos Humanos y el Derecho Ambiental. Principios de la cumbre de Estocolmo, principios de la cumbre de Rio.
3	Identifica el Marco general del derecho ambiental, base legal, el concepto del ambiente, el derecho ambiental, la constitución política del Perú.
4	Analiza el rol de los Organismos Internacionales. Los principios de Derecho Ambiental incorporados en la ley general del ambiente N° 28611.Su importancia en el contexto
	Contenidos actitudinales: Cumplimiento de responsabilidades
<b>Unidad 2</b>	<b>INFORMACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADA, GESTION PUBLICA AMBIENTAL, FISCALIZACION Y CONTROL Y SANCIONES.</b>
<b>Logro del aprendizaje</b>	Aplica los conocimientos sobre el acceso a la información y participación ambiental
<b>Semanas</b>	<b>Capacidades</b>
5	Analiza el acceso a la información ambiental, La participación ciudadana.
6	Valora la fiscalización y control ambiental.
7	Analiza la competencia, jurisdicción y función ambiental.
8	Identifica las principales competencias ambientales, Ministerio del ambiente MINAM.
	<b>EVALUACIÓN PARCIAL.</b>
9	Analiza los principios de la gestión ambiental, estructura del sistema nacional de gestión ambiental.
	Contenidos actitudinales: Cumplimiento de responsabilidades.
<b>Unidad 3</b>	<b>TUTELA DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>
<b>Logro del aprendizaje</b>	Conoce y aplica los principios jurídicos del derecho ambiental.
10	Aplica materia procesal en defensa del ambiente: casos prácticos procesos constitucionales, proceso de habeas data, proceso de amparo, proceso de cumplimiento, proceso inconstitucional, jurisdicción internacional, responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad administrativa, responsabilidad penal.
11	Analiza el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, base legal. Aprovechamiento de la Diversidad biológica base legal.
12	Valora los recursos naturales forestales y fauna silvestre, base legal.

13	Analiza las Áreas naturales protegidas.
	Contenidos actitudinales: Cumplimiento de responsabilidades.
<b>Unidad 4</b>	<b>LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y LEGISLACION SOBRE CALIDAD DE SUELOS, LEGISLACION SOBRE DE AGUA.</b>
Logro del aprendizaje	Conoce y aplica los principios jurídicos del derecho ambiental.
<b>Semanas</b>	<b>Capacidades</b>
14	Analiza la crisis ambiental mundial, la contaminación. Legislación sobre calidad ambiental y límites máximos permisibles, base legal, legislación sobre la protección de la atmosfera.
15	Analiza la Legislación sobre calidad de suelo, convención de la lucha contra la desertificación y sequía, base legal, la ley de tierras, base legal. Cambios de uso de tierras agrícolas, base legal. Calidad de agua, base Legal.
16	<b>EVALUACIÓN FINAL</b>
17	Entrega de trabajos y de notas.

### VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Exposición dialogada, dinámica de grupos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, estudio de casos.

### IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

#### Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.  
 Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, otros.

#### Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del curso, otros.  
 Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.  
 Práctica: resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

#### Después de la sesión

Evaluación de la unidad: presentación del producto.  
 Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.

### X. EVALUACIÓN:

Critero	Indicador de logro	Instrumento
Evaluación parcial EVA 1. Semana 8 (PARCIAL)	Analiza los principios ambientales aplicando las teorías clásicas del aprendizaje	Prueba escrita
Evaluación continua EVA 2. Semana 15 (CONTINUA - PROCESO)	Desarrolla un proyecto aplicando las teorías clásicas del aprendizaje	Prueba escrita y Exposiciones
Evaluación final EVA 3. Semana 16 (FINAL)	Aplica los procesos cognitivos en la planificación de una sesión de aprendizaje	Prueba escrita

FORMULA:

$$\text{PROMEDIO FINAL} = (\text{EVA1} + \text{EVA2} + \text{EVA3}) / 3$$

$$\text{PF} = (\text{EVA1} + \text{EVA2} + \text{EVA}) / 3$$

Para ser evaluado el estudiante, debe tener cómo mínimo el 70% de asistencia.

## XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS

- Isabel Calle, Manuel Pulgar-Vidal, Manual de Legislación Ambiental, 2 Volúmenes. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA, 2010.
- Alonso R. Peña Cabrera Freyre, Los Delitos contra el Medio Ambiente, Editorial Rodhas, Marzo 2010.
- Andaluz W. Carlos, “DERECHO AMBIENTAL Ambiente Sano y Desarrollo Sostenible: Deberes y Derechos, PROTERRA 2005.
- Oyarce, Aaron. (2011). Temas de Derecho ambiental. Universidad San Martín de Porres: fondo editorial.
- Lozano, Blanca. (2011). *Derecho ambiental administrativo*. Onceava edición: grupo walters kluwer.
- Juan- Cruz, Ali (2013) “administración y legislación ambiental”. séptima edición, editorial S.L. DYKINSON.
- Jaquenod, Silvia. (2005). *Derecho Ambiental: las gobernanza de las aguas*, Ediciones S.L. - DYKINSON
- Clavijo, Silvia. (2015). análisis de políticas públicas relevantes para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas conservacionistas de la agrobiodiversidad altoandina. Lima.editorial sociedad peruana de derecho ambiental.
- Calle, Isabel, (2015). Fiscalización ambiental: recomendaciones para un fortalecimiento. Lima, editorial sociedad peruana de derecho ambiental.
- Valencia, Lenin. (2015). Las rutas del oro ilegal: estudios de caso en cinco países amazónicos. Lima. editorial sociedad peruana de derecho ambiental.
- Compendio legislativo sobre cambio climático en el Perú. 2 Tomos. (2015) editorial sociedad peruana de derecho ambiental.
- Escurra, Jose (2011). *¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación? Guía legal ambiental para concesionarios de conservación y ecoturismo*. Lima. editorial sociedad peruana de derecho ambiental.
- Áreas Naturales Protegidas – Ley N° 26834.
- Ley General del Ambiente – Ley N° 28611.
- Ley Forestal y Fauna Silvestre – Ley N° 29763.
- Ley de los Recursos Hídricos – Ley N° 29338.
- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales – Ley N° 26821.
- Manual de Legislación Ambiental volumen I y II. s.l.: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Sistema de Gestión Ambiental – Ley N° 28245.
- Gomez Orea D. (2007). *Ordenación Territorial*. España. Ediciones Mundi-Prensa Libros S.A.
- Riffo L. (2013). “Evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial”. *Serie Desarrollo territorial N° 15*, 59 p.. CEPAL, Santiago de Chile. [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/49400/S15DT-L3593e\\_WEB.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/49400/S15DT-L3593e_WEB.pdf)
- Pujadas R. y Font J. (2008). *Ordenación y Planificación Territorial*. España. Editorial Síntesis.
- Postigo W. (2006). “La Zonificación Ecológica Económica y la prevención de los conflictos mineros”. *Revista Economía y Sociedad CIES N° 61*, 63-71. Octubre <http://cies.org.pe/files/ES/Bol61/08-postigo.pdf>
- Postigo W. (2017). “Ordenamiento Territorial: entre la confusión y el estancamiento”. Grupo Propuesta Ciudadana. Lima. <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2017/02/Cartilla-OT-Entre-la-confusi%C3%B3n-y-el-estancamiento.pdf>
- Werner G. Bemmerlein-Lux y Zúñiga M.E. (1995). “Ordenamiento territorial y Planificación Ambiental en Chile”. <http://www.ifanos-concept.de/LinkedDocuments/POT%20concepto%20sp.pdf>
- Cuervo M. y Morales F. (2009). “Las teorías del desarrollo y las desigualdades regionales: una revisión bibliográfica”. *Análisis Económico*. 24(55), Primer cuatrimestre de 2009. México. <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/5517.pdf>
- CONAM (2006). Directiva “Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica”. Lima. <http://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueban-directiva-metodologia-zonificacion-ecologica-economica>

**Dr. BEGAZO DE BEDOYA, Luis**  
Docente

V°B°/A.C